

## JUNTA DIRECTIVA

### Principales

Luis Eduardo Farías Angarita  
 José Vicente Delgado Jaimes  
 Rafael Tobías Peña Carreño  
 Oscar Leandro Barbosa Castro  
 Orlando Augusto Palacios Rubio

### Suplentes

Oswaldo Alcibíades López Ramírez  
 Raúl Enrique Olivares Suárez  
 William Díaz Granados Sarmiento  
 Marisol Morales Tibavizco  
 Héctor Julio Urbano Franco

### Administración

Fabio Forero Acero  
 Representante Legal

Orlando Augusto Palacios Rubio  
 Representante Legal Suplente

### Revisoría Fiscal

Amézquita y Compañía S.A.

### Auditoría Interna

OFC Outsourcing Financiero Colombiano S.A.S.

## Comités FIMEBAP

### Directores

### Comité de Crédito

### Comité de Auditoría y Riesgos

### Comité de Inversiones

Luis Eduardo Farías Angarita  
 Orlando Augusto Palacios Rubio  
 José Vicente Delgado Jaimes  
 Héctor Julio Urbano Franco  
 Óscar Leandro Barbosa Castro  
 Rafael Tobías Peña Carreño  
 William Díaz Granados Sarmiento  
 Marisol Morales Tibavizco  
 Raúl Enrique Olivares Suárez  
 Oswaldo Alcibíades López Ramírez



# INFORME DE GESTIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y EL REPRESENTANTE LEGAL

Bogotá, febrero 19 de 2026

Señores Afiliados:

En cumplimiento de las obligaciones legales y estatutarias que rigen el Fondo Mutuo de Inversión de Empleados del Banco Popular, Filiales y Asociadas, en adelante “FIMEBAP”, la Junta Directiva y el Gerente presentan a la Asamblea General de Afiliados, el informe de gestión, correspondiente al año 2025.

## Entorno económico año 2025

Según algunos expertos en análisis políticos y económicos el año 2025 se consolidó como un periodo de recuperación y ajuste para la economía colombiana, dejando atrás el estancamiento observado en 2024. Entre los factores clave los analistas económicos destacaron:

- **Crecimiento Económico:** La economía mostró una aceleración notable, con un crecimiento del PIB que alcanzó el 3,6% en el tercer trimestre de 2025. Este dinamismo fue impulsado principalmente por el consumo de los hogares y sectores como el comercio, transporte y servicios.
- **Inflación y Poder Adquisitivo:** La inflación continuó su senda descendente, cerrando el año 2025 en niveles del 5,1%. Aunque el poder adquisitivo mejoró gracias a la moderación de precios, la rigidez en sectores como vivienda y servicios regulados persistió como un reto para el Banco de la República.
- **Desempleo e Informalidad:** El mercado laboral mostró una resiliencia sorprendente, con una tasa de desempleo nacional que bajó al 8,9%, aunque los incrementos salariales (incluido un alza significativa del salario mínimo para 2026) generan presiones adicionales sobre precios. La creación de empleo formal fue más dinámica que en años anteriores, aunque la informalidad persiste como un desafío estructural.

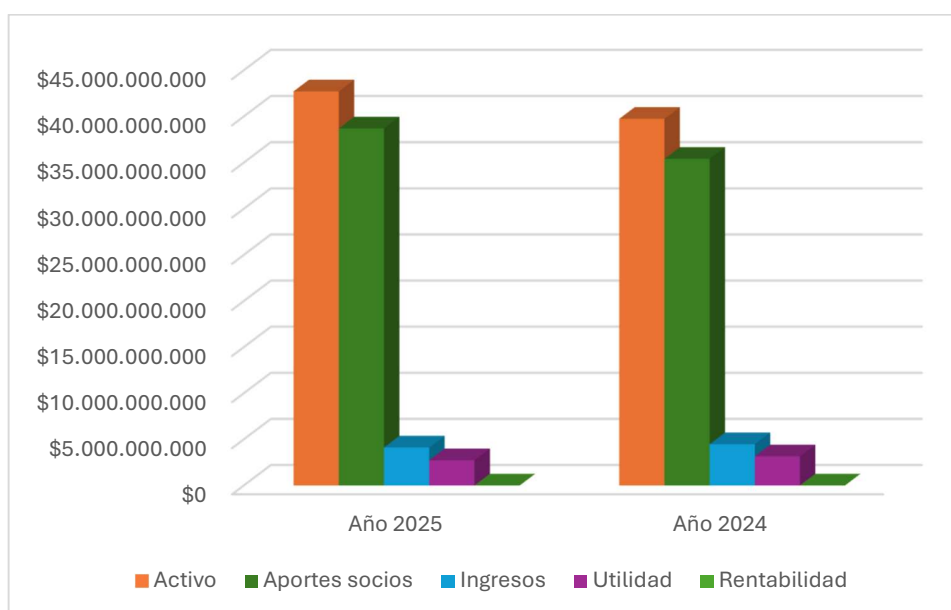
- **Sector Externo:** El peso colombiano mostró una fortaleza inusual, con un dólar (TRM) que cerró el 2025 alrededor de los \$3.788. Sin embargo, el déficit comercial se amplió, debido a que las importaciones continúan creciendo con mayor fuerza que las exportaciones.
- **Reformas y Políticas:** El Gobierno Nacional centró su agenda en la ejecución de reformas estructurales y en la búsqueda de sostenibilidad fiscal, proponiendo una nueva reforma tributaria a finales de año para financiar el presupuesto de 2026 y reducir el déficit fiscal.
- **Política Monetaria:** El Banco de la República mantuvo tasas de interés altas durante gran parte de 2025 para controlar la inflación y hacia finales de año se observaron señales de endurecimiento frente a presiones de precios más persistentes.

La Junta Directiva de FIMEBAP continuó aplicando sus lineamientos de inversión, orientados principalmente por los criterios de riesgo, liquidez y rentabilidad. La estructura del portafolio —incluyendo plazos, cupos y selección de emisores— permaneció en estricto cumplimiento de las políticas definidas por el Fondo. En concordancia con ello, se conservaron inversiones de corto y mediano plazo en entidades financieras que cuentan con calificaciones sólidas emitidas por sociedades calificadoras reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Asimismo, la Junta Directiva aprobó la realización de visitas personalizadas a diversas sedes del Banco Popular a nivel nacional. Estas actividades estuvieron dirigidas a fortalecer la relación con los afiliados, promover la confianza institucional y resaltar los beneficios de pertenecer a FIMEBAP.

En la siguiente tabla presentamos los principales indicadores y sus resultados al cierre del 2025, comparados con los obtenidos al final del 2024. Donde se destaca el incremento de los activos en un 6.96%, el aporte de los afiliados en 8.51%. La disminución de los ingresos y utilidades se debió a la baja en las tasas de interés de CDT's dado el comportamiento del mercado financiero del año 2025 comparado con el 2024.

Concepto	Año 2025	Año 2024	Variación \$	Variación %
Activo	\$ 42.715.637.379	\$ 39.743.146.000	2.972.491.379	6,96%
Aportes socios	\$ 38.702.601.680	\$ 35.410.720.000	3.291.881.680	8,51%
Ingresos	\$ 4.117.642.872	\$ 4.469.864.000	-352.221.128	-8,55%
Utilidad	\$ 2.738.911.890	\$ 3.152.268.000	-413.356.110	-15,09%
Rentabilidad	7,26%	9,14%		



## Principales cifras de los estados de situación financiera

### Composición de los activos:

Al cierre del ejercicio 2025, el total de activos ascendió a \$42.715 millones, con un incremento de 6.96%, principalmente por inversiones en CDT's dadas las estrategias definidas por la Junta Directiva y la Gerencia.

### Inversiones

La cuenta de inversiones por valor de \$23.820 millones representa el 55.77% del activo y cumple con la normatividad establecida por la Superintendencia Financiera

de Colombia, en cuanto a concentración y límites por emisor. Los títulos de renta fija están representados en Bonos Ordinarios del sector de energía y alcanzan la suma de \$1.652 millones, con participación del 6.93% en el portafolio; Certificados de Depósito a Término (CDT) del sector financiero por valor de \$21.663 millones; su participación en el portafolio es del 90.94%. Las inversiones en renta variable, representadas en acciones del sector financiero, alcanzan la suma de \$505 millones y su participación es del 2.12%, en el portafolio.

## Préstamos

La cuenta de deudores, por valor de \$13.501 millones, la componen los créditos otorgados a los afiliados y equivale al 31.61% del activo, cumpliendo con los límites establecidos por la normatividad legal.

Durante 2025, se continuó con la promoción de diferentes líneas de crédito y se ofrecieron nuevas alternativas a los afiliados. De acuerdo con el Decreto 2555 de 2010 del Gobierno Nacional, los fondos mutuos de inversión pueden concentrar en préstamos a los afiliados hasta el 45% de sus activos. Al cierre de 2025, este rubro ascendía a \$13.501 millones, lo que significó una disminución de \$526 millones comparado con el año anterior. La Junta Directiva analizando el incremento de la morosidad de los créditos en el sistema financiero que potencialmente podría afectar también al Fondo consideró importante asumir una posición más cautelosa frente a la aprobación de las solicitudes presentadas por los afiliados.

Durante el año 2025, se contabilizaron 568 créditos ordinarios por \$7.791 millones, y 33 créditos de reparaciones locativas por \$1.115 millones, para un acumulado de \$8.906 millones. Todos los créditos están amparados con seguro de vida sin límite de edad.

La calidad de la cartera del FIMEBAP al 31 de diciembre evidencia la buena gestión realizada durante el año; presentamos a continuación la distribución de la cartera del Fondo:

	No. Créditos	Participación %	Valor Millones \$	Participación %
Cartera al día	929	97,48%	13.365	98,99%
Cartera vencida	24	2,52%	136	1,01%
Total	953	100,00%	13.501	100,00%

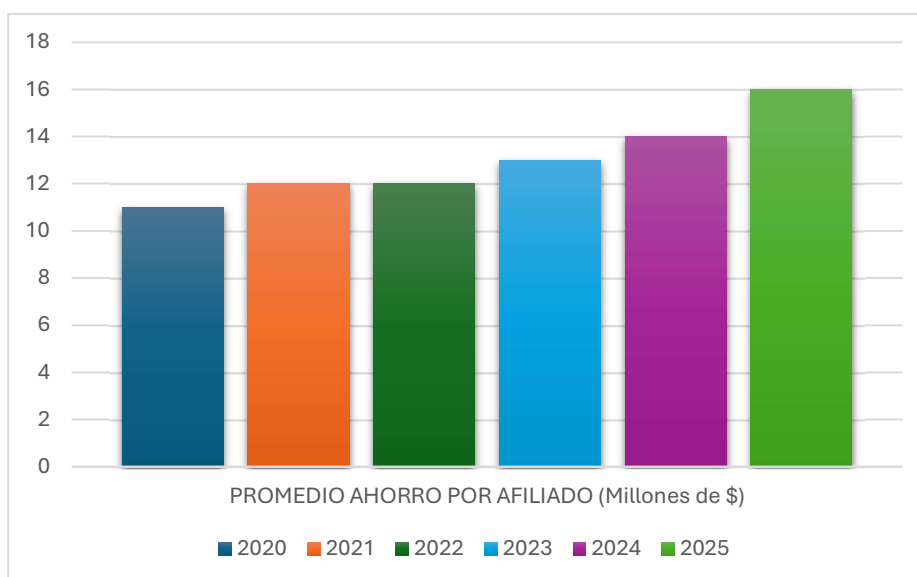
Al cierre del ejercicio 2025, el total de pasivos ascendió a \$42.194 millones, el cual está compuesto principalmente por el rubro del valor neto (aportes de los afiliados) por \$38.703 millones. Otro rubro importante es dividendos y excedentes por \$2.739 millones correspondiente a rendimientos por pagar año 2025, que se distribuirán una vez sean aprobados los Estados Financieros por parte de la Asamblea Ordinaria y se dé la autorización del abono en cuenta por parte de la Junta Directiva.

## Afiliados

Presentamos el comportamiento de los aportes y número de afiliados del FIMEBAP.

AÑO	VALOR NETO (Millones de \$)	No. AFILIADOS	PROMEDIO AHORRO POR AFILIADO (Millones de \$)
2020	31.538	2.936	11
2021	33.689	2.849	12
2022	33.872	2.812	12
2023	32.653	2.462	13
2024	35.411	2.498	14
2025	38.703	2.485	16

A pesar de la disminución de los afiliados, el promedio de ahorro por afiliado ha venido en incremento.



Al finalizar diciembre de 2025, el FIMEBAP alcanzó un total de 2.485 afiliados, lo que representa una disminución de 13 en comparación con 2024, debido a retiros de personal del Banco Popular.

## **Composición del Patrimonio**

El rubro de \$521 millones lo componen: \$160 millones reserva de estabilización rendimientos y \$361 millones a otros resultados integrales.

## **Estado de Resultados:**

### **Ingresos**

FIMEBAP obtuvo ingresos brutos por valor de \$4.118 millones, presentando una disminución de \$352 millones frente a los obtenidos en 2024. Los ingresos del FIMEBAP, de la vigencia 2025, se originaron principalmente por rendimientos en las inversiones de títulos de renta fija por \$2.170 millones y por los intereses generados de los préstamos por \$1.637 millones.

### **Gastos**

En cumplimiento de la resolución 1950 del 30 de octubre de 2007, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, corresponde a la Junta Directiva la aprobación previa del porcentaje máximo de gastos operacionales de administración que podrá asumir el FIMEBAP, con base en el total de activos y presentar para la aprobación en la Asamblea General de Afiliados del FIMEBAP.

La Asamblea Extraordinaria, en su reunión del 20 de marzo de 2025, aprobó un porcentaje del 4% anual, con relación al valor del activo reportado a 31 de diciembre de 2024. El porcentaje ejecutado de gastos de administración en 2025 fue de 2,56% del total del activo, inferior al tope aprobado por la Asamblea de afiliados.

Los gastos totales ascendieron a \$1.379 millones, de los cuales \$26 millones son por desvalorización de inversiones en bonos, \$99 millones por deterioro de cartera, \$157 millones por provisión redención de unidades y \$1.097 millones por gastos administrativos y de personal.

## **Resultados del ejercicio**

Como resultado de lo expuesto anteriormente, la utilidad del FIMEBAP en el año 2025 cerró en \$2.739 millones, inferior en \$414 millones a la registrada en el año 2024 que fue de \$3.153 millones. En este escenario, la rentabilidad para los afiliados en el 2025 fue del 7.26% nominal anual sobre sus ahorros.

## **Certificación de los Estados Financieros**

Tal como lo señala la Circular 100 de 1995, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Contador y el Representante Legal de FIMEBAP certifican que validaron las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros a diciembre 31 de 2025, obtenidas de los registros contables del Fondo y elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes adoptados en Colombia y se presentan a consideración de la Asamblea General de Afiliados, en los términos previstos en el Decreto 2270 de 2019 del Gobierno Nacional.

### **1. Gobierno Corporativo**

El código de buen gobierno de FIMEBAP tiene como objetivo principal preservar la ética empresarial, reconocer y respetar los derechos de los trabajadores del Fondo, garantizar una gestión transparente, así como poner a disposición de los afiliados la información requerida para estos fines.

La Junta Directiva del Fondo está conformada por diez integrantes: dos directores principales con sus respectivos suplentes tienen el carácter de representantes del Banco Popular, Filiales y Asociadas; dos directores principales con sus suplentes, nombrados por los Afiliados en la Asamblea General y un quinto director y su suplente nombrados por los cuatro directores principales. Su trabajo se instrumenta en reuniones periódicas de la Junta y a través del Comité de Auditoría y Riesgos, Comité de Inversiones y Comité de Crédito y Cartera.

Durante el año 2025, la Junta Directiva cumplió sus funciones, entre ellas aprobar mensualmente los Estados Financieros, conocer y hacer seguimiento a los planes estratégicos definidos por la gerencia para mejorar el sistema de control interno e instruir sobre la gestión de administración del portafolio de inversiones. Los

diferentes comités fueron presididos por miembros de Junta Directiva y apoyaron activamente la gestión de la Gerencia en procura de lograr los objetivos fijados.

## **2. Disposiciones Legales y Marco Regulatorio**

El FIMEBAP cumple con el marco regulatorio a que está obligado, como también las exigencias de los organismos de control y los estatutos sociales. Las decisiones adoptadas por la Asamblea de Afiliados y la Junta Directiva se han cumplido.

El FIMEBAP, conforme a los términos y plazos de Ley, realizó oportunamente el pago de los aportes en materia de seguridad social y aportes parafiscales: al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y a la Caja de Compensación Familiar.

De conformidad con el Artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, el Fondo ha dado curso a la libre circulación de las facturas emitidas por sus proveedores y no presenta reclamaciones en contra del contenido de las facturas por pagar.

## **3. Hechos importantes posteriores al 31 de diciembre de 2025**

No se han presentado situaciones o decisiones de interés adicionales a las mencionadas en el presente informe y en las notas a los estados financieros, que pudieran afectar en forma significativa la situación financiera del Fondo y que requieran ser reveladas en este informe.

En FIMEBAP no se registran egresos por concepto de salarios, honorarios, viáticos, gastos de representación, bonificaciones, prestaciones en dinero y especie ni otro tipo de gasto o erogación que hayan percibido los miembros de la Junta Directiva del Fondo.

No se realizó ninguna clase de operación activa o pasiva diferente a las aprobadas en los Estatutos, con los afiliados o los administradores.

Los créditos concedidos a los integrantes de la Junta Directiva se sometieron a aprobación de ésta, de acuerdo con las condiciones del reglamento de crédito.

## **4. Normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor**

El FIMEBAP utiliza el software Gemdaweb, sistema integrado de información que contiene diferentes módulos como: contabilidad, inversiones, aportes, transmisión,

cartera, tesorería, etc., el cual ha sido suministrado e implementado directamente, de acuerdo con la normatividad vigente; FIMEBAP posee la licencia de uso.

En el tercer trimestre se inició el proceso de migración al aplicativo contable y financiero en el ambiente web. Igualmente, con el fin de facilitar el pago de las cuotas de crédito y ahorro, se encuentra disponible el botón PSE en la página web.

## **5. Informe de la Junta Directiva sobre las actividades desarrolladas por el Comité de Auditoría y Riesgos**

Durante la vigencia 2025, la Junta Directiva de FIMEBAP mantuvo un seguimiento constante del sistema de control interno, apoyándose en los informes y gestión realizada por el Comité de Auditoría y Riesgos.

Dando cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia y al compromiso institucional con la excelencia, el Comité de Auditoría y Riesgos sesionó periódicamente durante el año. El objetivo central fue supervisar los componentes del sistema de control interno, enfocándose en los siguientes temas:

- Evaluación de los estados financieros, sus notas y el informe de gestión destinados a la Asamblea General Ordinaria.
- Análisis de la madurez y evolución tanto del sistema de control interno como del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR).
- Consideración de los hallazgos reportados por los órganos de fiscalización y el responsable de riesgos.
- Control de avance sobre los compromisos de la Gerencia para corregir las debilidades identificadas.

Además, FIMEBAP dispone de una firma de Auditoría externa que, bajo criterios de total independencia, ejecutó un plan de trabajo orientado a evaluar los macroprocesos de la entidad. Dicha evaluación tuvo como fin validar el cumplimiento normativo y la idoneidad de los procesos frente a los lineamientos de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Con fundamento en la revisión anual y los reportes de Auditoría externa y Revisoría Fiscal, el Comité ratifica el concepto positivo sobre el Sistema de Control Interno de FIMEBAP. Se concluye que dicho sistema es coherente con el perfil de riesgo, el plan de negocios, la dimensión y la naturaleza de las operaciones del Fondo.

## **Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR –**

Atendiendo a las disposiciones de la Circular Externa 018 de 2022, la cual actualiza el marco del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), FIMEBAP llevó a cabo un monitoreo riguroso de los riesgos de crédito, liquidez, mercado y operativo durante el ejercicio 2025. La evolución de estas mediciones y sus análisis técnicos se presentaron periódicamente ante el Comité de Auditoría y Riesgos, garantizando una supervisión continua. Al cierre del año, el perfil de riesgo del Fondo se mantuvo estable, debido a la inexistencia de eventos materializados. Asimismo, se fortaleció la cultura de prevención mediante capacitaciones integrales a todo el personal, optimizando las competencias de detección temprana de riesgos.

FIMEBAP, dio cabal cumplimiento al marco legal del **SARLAFT** durante 2025, alineándose con el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y las disposiciones de la **UIAF**. La gestión se centró en el control de flujos financieros, validando que los ingresos a los aportes y pagos de cartera provienen de la relación laboral de sus afiliados, mitigando así el riesgo de ingresos no autorizados.

El Fondo mantuvo un protocolo de debida diligencia mediante la verificación permanente de listas vinculantes, del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, la lista de terroristas de la Unión Europea y la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC), sin detectar coincidencias relacionadas con el lavado de activos o la financiación del terrorismo.

## **Perspectivas para el año 2026**

El 2026 se presenta como un año de **transición estratégica**, influenciado por el ciclo electoral en Colombia y un entorno global resiliente pero cauteloso. (Según analistas y datos)

### **Colombia: El Reto de la Continuidad y el Ciclo Electoral**

- **Crecimiento:** Se proyecta un crecimiento del PIB de entre **2,9% y 3,2%**, según los analistas de mercado. El consumo seguirá siendo el motor, aunque la inversión fija (especialmente en vivienda) será la que determine si la recuperación es sostenible.
- **Política Monetaria y Tasas:** En una decisión reciente de enero de 2026, el Banco de la República aumentó la tasa de interés al **10,25%** para contener presiones inflacionarias derivadas del fuerte ajuste al salario mínimo. Esto implica que las tasas de los créditos e inversiones de FIMEBAP se mantendrán elevadas por más tiempo de lo previsto.
- **Incertidumbre Política:** Al ser un **año electoral**, se espera volatilidad en los mercados financieros y un comportamiento de "espera" por parte de los grandes inversionistas hasta que se defina el nuevo panorama gubernamental.

#### **El Mundo: Estabilidad en medio de Divergencias**

- **Crecimiento Global:** El FMI proyecta que la economía mundial crecerá un **3,3% en 2026**. Estados Unidos y los mercados emergentes de Asia liderarán este avance, beneficiados por el auge de la inteligencia artificial y la tecnología.
- **Inflación Mundial:** Se espera que la inflación global caiga al **3,8%**, permitiendo que los principales bancos centrales del mundo (como la FED) inicien o mantengan una reducción de tasas, lo cual favorece los flujos de capital hacia países como Colombia.
- **Riesgos Geopolíticos:** Las tensiones comerciales y los conflictos internacionales siguen siendo los principales "nubarrones" que podrían afectar los precios de los commodities y el transporte marítimo.

#### **Conclusión para nuestros Afiliados:**

Para este año, teniendo en cuenta el proceso electoral que se desarrollará y el reciente ajuste de tasas, el Fondo mantiene una posición sólida, priorizando inversiones de alta calificación y liquidez para proteger su capital. Continuaremos monitoreando estos indicadores para maximizar los beneficios de su ahorro.

El año 2025 constituyó un periodo en el que obtuvimos resultados significativos y avances estratégicos que hoy nos permitimos presentar. Estos logros han consolidado los vínculos de confianza y fidelidad con nuestros afiliados, facilitando la generación de mayores y mejores oportunidades para todos.

En este sentido, expresamos nuestro más sincero agradecimiento a ustedes, nuestros afiliados, por su permanente evaluación y respaldo a nuestra gestión.

Cordialmente,

*Original Firmado*

**LUIS EDUARDO FARÍAS ANGARITA**  
**Presidente Junta Directiva**

*Original Firmado*

**FABIO FORERO ACERO**  
**Representante Legal**